

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

Proyecto Resolución Núm. 10
Presentada por: Administración

Serie 2013-2014

PARA FELICITAR Y RECONOCER AL JOVEN LUIS YARIEL AMADOR COSME, EJEMPLO DE HONRADEZ Y DIGNO REPRESENTANTE DE LOS VALORES HUMANOS EN NUESTRA GRAN CIUDAD DE GUAYNABO.

POR CUANTO Guaynabo le rinde un merecido reconocimiento a **Luis Yariel Amador Cosme**, joven de nuestro pueblo de Guaynabo, digno ejemplo de una juventud honrada, miembro de una familia que rige su vida a través de valores, que reconocen y respetan las reglas de una sana convivencia en nuestra comunidad.

POR CUANTO El Hon. Héctor O'Neill García y los miembros de la Legislatura Municipal de Guaynabo se llenan de orgullo en reconocer a este miembro de la comunidad guaynabeña que en unión a sus padres destacaron valores de ejemplaridad cívica y participación ciudadana.

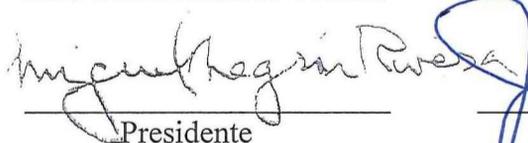
POR CUANTO Su acción al devolver algo que encontró por accidente y no le pertenecía nos hace tener fe y esperanza en que no todo es negativo en nuestra sociedad y sobre todo con nuestros jóvenes. Hay personas que tienen la voluntad y firme deseo en provocar cambios positivos, fomentando un ambiente de camaradería, demostrando a su comunidad que es real y posible lo que a veces uno cree extinto, actos de honradez.

POR CUANTO Luis Yariel, con apenas catorce años de edad, es ejemplo de una juventud noble, dedicada y enfocada en lograr cambios importantes y positivos, orgullo para su familia y su comunidad.

POR TANTO RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SECCION 1ra. Felicitar y reconocer, al joven Luis Yariel Amador Cosme digno ejemplo de honradez y civismo que a través de sus acciones demuestra calidad como ser humano y ciudadano.

SECCION 2da. Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino al joven Luis Yariel Amador Cosme.



Presidente



Secretario